



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

**13188**

*Juicio sobre delitos leves 283/2016*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a M.A.D.S.C la sentencia condenatoria nº106/17, de fecha 10 de Marzo de 2017.

En PALMA DE MALLORCA a 7 de octubre de 2017.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

